



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

INFORME DE EVALUACION TÉCNICA

PROCESO: CAF-RSND-EERSSA-CPN-FC-001

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CUADRILLAS DE LÍNEA
ENERGIZADA/ESTUDIO”**

Loja, 13 de febrero de 2015



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

1. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2015-0023-M del 08 de enero de 2015, la Presidenta Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. designó a la Comisión Técnica para llevar adelante el Proceso de Consultoría Pública Nacional CAF-RSND-EERSSA-CPN-FC-001, "Adquisición de Equipamiento para Cuadrillas de Línea Energizada/Estudio".

Con fecha 14 de Enero de 2015, la EERSSA procedió a publicar en el diario El telégrafo el llamado a Licitación para la ejecución de proyectos del PLAN DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN-EERSSA, entre los cuales se encuentra el proceso antes mencionado.

Una vez superadas las etapas de preguntas, respuestas, aclaraciones, entrega de ofertas técnicas y económica, con fecha 02 de Febrero de 2015, según lo establecido en el cronograma del pliego del Proceso de Consultoría Pública Nacional, en las instalaciones de la EERSSA se procedió a realizar la apertura de la única oferta técnica presentada por la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA.LTDA, dándose por iniciada la evaluación de la oferta técnica.

Con fecha 5 de febrero de 2015, la Comisión Técnica procedió a solicitar la convalidación de errores de forma de la oferta presentada por la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA.LTDA y con fecha 09 de febrero de 2015 la Comisión Técnica avocó conocimiento y resolvió la respuesta de convalidación solicitada.

2. Calificación Técnica.

La Comisión Técnica, de acuerdo a lo establecido en los pliegos sección IV EVALUACION DE OFERTA y sección VII METODOLOGÍA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS, procedió a evaluar la oferta técnica en dos etapas, las cuales se detallan a continuación:

2.1.- Verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

En esta etapa se analizaron los documentos exigidos y el cumplimiento de capacidades mínimas, se utilizó la metodología "cumple, no cumple" y se obtuvieron los siguientes resultados:

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MINIMOS DE LA OFERTA

PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a.- Integridad de la Oferta	SI		SI CALIFICA
b.- Experiencia mínima personal clave	SI		SI CALIFICA
c.- Experiencia general mínima	SI		SI CALIFICA
d.- Experiencia específica mínima	SI		SI CALIFICA
e.- Patrimonio	SI		SI CALIFICA
f.- Metodología y cronograma de ejecución	SI		SI CALIFICA
g.- Equipo e instrumentos disponibles	SI		SI CALIFICA
h.- Información financiera habilitante	SI		SI CALIFICA

El detalle de información evaluada se muestra a continuación:



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

a. Integridad de la oferta

FORMULARIO				I. FORMULARIO DE LA OFERTA								II. FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACION DEL PERSONAL TECNICO Y HOJA DE VIDA		III. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACION O CONSORCIO
ITEM	OFERENTE	FECHA DE ENTREGA DE LA OFERTA		1,1	1,2	1,3	1,4	1,5	1,6	1,7	1,8	2,1	2,2	
		DIA	HORA	PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	DATOS GENERALES DEL OFERENTE	SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE (INDICES FINANCIEROS Y PATRIMONIO)	OFERTA ECONOMICA	PLAN DE TRABAJO, METODOLOGIA PROPUESTA Y CONOCIMIENTO PROBADO DE LAS CONDICIONES GENERALES, LOCALES Y	EXPERIENCIA ESPECIFICA	ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DEMOSTRABLES	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS NECESARIOS	COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO	HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO	
1	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA-LTDA.	02/02/2015	10:20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

b. Personal técnico clave.

CARGO O FUNCION	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CUMPLE REQUISITOS
Medico ocupacional o laboral	Mgs. Luis Alberto Jijón	Si
Médico internista o cardiólogo	Dr. Ivan Gustavo Salazar Moncayo	Si
Neurólogo	Dr. Luis Alfredo Cárdenas Carrión	Si
Otorrinolaringólogo	Dr. Jenner Baltazar Guarnizo Torres	Si
Odontólogo	Dra. María Cristina Guamán Novillo	Si
Laboratorista	Dr. Danilo Sebastián Sosa Moncayo	Si
Oftalmólogo	Dra. Graciela Georgina Ruíz Yépez	Si
Imagenólogo	Dr. Felipe Rodríguez Maya	Si
Psicólogo organizacional o industrial	Dra. Mónica Isabel Rodas Tobar	Si
Técnico especialista en trabajos con tensión 1	Ing. Robinson Alexander Mejía Arroyo	Si
Técnico especialista en trabajos con tensión 2	Tngo. Willian Patricio Cajamarca Cifuentes	Si
Técnico especialista en trabajos con tensión 3	Lcdo. Henry Javier Pérez Becerra	Si
Especialista en seguridad industrial	Mg. Edwin Giovanni Segovia Páez	Si



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

c. Experiencia general mínima.

El oferente cumple con los requisitos estipulados en los pliegos y presenta 3 actas de experiencia general en trabajos relacionados a mantenimiento de redes de distribución, capacitación y entrenamiento.

d. Experiencia específica mínima.

El oferente cumple con los requisitos estipulados en los pliegos y presenta 2 actas de experiencia específica en trabajos relacionados a mantenimiento de redes de distribución con tensión, formación y entrenamiento de personal.

e. Patrimonio.

El oferente declara un patrimonio de \$127.791,91, conforme declaración de impuesto a la renta del año 2013, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.1.5 del pliego.

f. Metodología y cronograma de ejecución.

La oferta presentada se enmarca dentro de los parámetros de plazo, desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos, metas, descripción del enfoque, organigrama funcional, programa de actividades, asignación de profesionales y tiempo, en donde se anota que las actividades se ejecutarán en un periodo de tiempo de 210 días.

g. Equipos e instrumentos disponibles.

El oferente presenta una carta de disponibilidad de un proveedor de equipos e instrumentos para trabajos con tensión, mediante comunicación dirigida a la representante legal de la EERSSA, donde expresa su compromiso de suministrar los equipos y herramientas requeridos de forma inmediata.

h. Información financiera habilitante.

La información financiera referida por el oferente cumple con las condiciones establecidas por la EERSSA.

INDICE	INDICAR SOLICITADO	INDICADOR DECLARADO
Solvencia	>o igual 1	16.86
Endeudamiento	< a 0.9	0.036

2.2.- Evaluación Técnica por puntaje.

Por lo antes descrito la oferta cumple integralmente con los parámetros mínimos y por consiguiente se procede a la evaluación técnica por puntaje, obteniéndose los siguientes resultados:



Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTAJE

PARÁMETROS TÉCNICOS	VALORACIÓN
Experiencia general	22.5 puntos
Experiencia específica	25.0 puntos
Experiencia personal técnico clave	50.0 puntos
Metodología y cronograma de ejecución	2.5 puntos
TOTAL	100.0 puntos

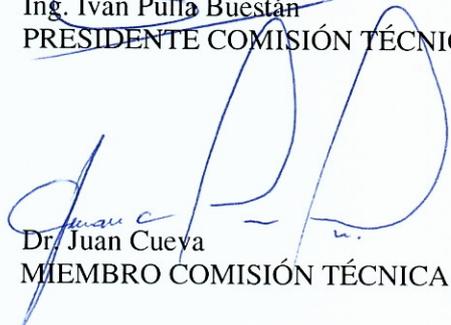
3. Conclusiones y recomendaciones.

- En función de los resultados obtenidos a la evaluación técnica de la oferta le corresponde una calificación de 100 puntos, por lo que la oferta presentada por la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA.LTDA, califica para la evaluación de la oferta económica.
- Por lo tanto, se recomienda la continuación del Proceso de Consultoría Pública Nacional CAF-RSND-EERSSA-CPN-FC-001, considerando que la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA.LTDA, es el oferente calificado para continuar con dicho proceso.
- Se sugiere que los criterios antes mencionados sean puestos a consideración del Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, para su análisis y aprobación, siendo importante el pronunciamiento de este estamento antes del día 13 del presente mes y año, para dar cumplimiento al cronograma establecido y previo a la publicación de los resultados finales de la oferta técnica.

Para constancia de lo actuado firman los integrantes de la comisión.



Ing. Ivan Pulla Buestán
PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA



Dr. Juan Cueva
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Miguel Castillo
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Dra. Diana Lozano Ramón
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Reinaldo Pineda
SECRETARIO COMISIÓN TÉCNICA